Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **GOBIERNO INTERIOR** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 6 DE SEPTIEMBRE a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS MINUTOS,** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de 23 de agosto.

2.-Dar cuenta de la gestión realizada por Asistencia Jurídica a Municipios durante el mes de junio.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 3 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

Fdº: Alejandro Martín Guzmán

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA